



**Movimiento Ciudadano**  
**Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de la**  
**Coordinadora Ciudadana Estatal de Jalisco.**

Siendo las 17:03 diecisiete horas con tres minutos del día primero de diciembre de dos mil diecisiete en la "Casa de Movimiento Ciudadano Jalisco", ubicada en Av. la Paz no. 1901, Col. Americana del municipio de Guadalajara, Jalisco, reunidos los miembros que pertenecen a la Coordinadora Ciudadana Estatal, mismos que han realizado su registro correspondiente, se reúnen en éste lugar a efecto de llevar a cabo la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal de Jalisco.

El C. Juan Chávez Ocegueda, Secretario de Acuerdos, dio la bienvenida agradeciendo a los presentes su asistencia y destacando la presencia del Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba; del Presidente del Consejo Ciudadano Estatal, Juan Enrique Ibarra Pedroza; el Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal, Erik Daniel Tapia Ibarra; de los miembros de la Comisión Operativa Estatal; así como de Diputados Federales, Diputados Locales, Presidentes Municipales y Regidores de Movimiento Ciudadano Jalisco.

Se dio inicio a la sesión con el desahogo del punto número uno del Orden del Día que se refiere a "**registro de Integrantes**"; en uso de la palabra el Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, informó que, como les consta a todos los presentes, a su llegada al recinto los asistentes hicieron su registro correspondiente.

Acto seguido se procede a desahogar el segundo punto del orden del día, que se refiere a la "**declaratoria Legal del Quórum**", por lo que se solicita atentamente al C. Juan Chávez Ocegueda, Secretario de Acuerdos, informe del registro de integrantes a ésta Sesión. En uso de la palabra el Secretario de Acuerdos expresó que, de conformidad con la Convocatoria a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal de Jalisco, con sede en Guadalajara, Jalisco, comunica a este auditorio que la conformación de la Coordinadora Ciudadana Estatal y el registro de sus integrantes se dieron en tiempo y forma, mismos que fueron debidamente acreditados.



Se registraron 105 miembros de la Coordinadora Ciudadana Estatal, de un total de 149 miembros, lo cual representa un 70% de asistencia, por lo que se declara la existencia de quórum para la sesión. Es así que se procede a desahogar el punto número tres de la sesión, referente a **Declaratoria de la Instalación de los Trabajos**. El Coordinador Operativo Estatal cedió el uso de la voz a la Diputada Federal, Rosa Alba Ramírez Nachis, quien cumple con su cometido y declara que siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día primero de diciembre de 2017, los trabajos están formalmente instalados para la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal de Movimiento Ciudadano Jalisco.

Acto seguido se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día consistente en **Elección de Escrutadores**. En uso de la palabra el C. Juan Chávez Ocegueda, expresa que para cumplir con lo ordenado en el punto cuatro del orden del día y para dar certeza en los acuerdos tomados en este órgano colegiado, informa la propuesta de los compañeros Tonantzín de Jeshua Rodríguez Inzunza y Francisco Javier Acosta Lazo, para que funjan como escrutadores y lleven cuenta exacta de los resultados de las votaciones que se realicen en esta sesión.

Se preguntó a los asistentes si existía otra propuesta; al no haberla se sometió a votación la elección de los compañeros mencionados preguntando a quienes estuvieran a favor de la propuesta, a quienes estuvieran en contra e igualmente a quienes se abstuvieran.

En uso de la voz, el C. Juan Chávez Ocegueda, informó que los compañeros Tonantzín de Jeshua Rodríguez Inzunza y Francisco Javier Acosta Lazo fueron elegidos por unanimidad, por lo que el Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, solicitó a los escrutadores que fueron electos para ésta Sesión, se sirvan ocupar sus lugares para desempeñar sus funciones.

A continuación, se procedió a desahogar el quinto punto que se refiere a, "**aprobación del Orden del Día**", el Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, pidió al C. Juan Chávez Ocegueda, Secretario de Acuerdos de esta Coordinadora Ciudadana Estatal, diera lectura y sometiera a aprobación el orden del día.



C. Juan Chávez Ocegueda dio lectura al:

#### Orden del día

1. Registro de integrantes.
2. Declaratoria legal del quórum.
3. Declaratoria de la Instalación de los Trabajos.
4. Elección de Escrutadores.
5. Aprobación del Orden del Día.
6. Aprobación, en su caso, de las sustituciones de Comisionados Municipales, a cargo del Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba.
7. Informe sobre la publicación de la Convocatoria al Proceso Interno de Selección de Candidatos en el estado de Jalisco, a cargo del Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba.
8. Aprobación, en su caso, de las propuestas que someta a consideración el Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Como acto seguido el Secretario de Acuerdos, Juan Chávez Ocegueda, procedió a someter a votación el orden del día, pidiendo a quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando su gafete, igualmente a quienes estuvieran en contra y de igual forma a quienes se abstuvieran.

El C. Juan Chávez Ocegueda, Secretario de Acuerdos, pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación, informando al Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, que fue aprobado por unanimidad el orden del día.

Se procedió a desahogar el punto número seis, cediendo el uso de la voz al Coordinador Operativo Estatal.





En uso de la voz el Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, con fundamento en los artículos 24 numeral 4, inciso h); presentó propuestas para ocupar el cargo de Comisionados Municipales en dos municipios del Estado, las propuestas fueron las siguientes:

- San Sebastián del Oeste: Martín Ruíz Fregoso quien sustituye a Maximiliano García Lepe
- Talpa de Allende: Osvaldo Alfredo Franco Madrigal, quien sustituye a José Alfredo Solares Mascorro.

Como acto seguido el Secretario de Acuerdos, Juan Chávez Ocegueda, procedió a someter a votación dicha propuesta, pidiendo a quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando su gafete, igualmente a quienes estuvieran en contra y de igual forma a quienes se abstuvieran.

El C. Juan Chávez Ocegueda, Secretario de Acuerdos, pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación, informando al Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, que fue aprobado por unanimidad la propuesta presentada.

En desahogo del punto número **siete** el Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, expuso a los integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal que en que en sesión extraordinaria de la Comisión Operativa Nacional en conjunto con la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano, celebrada el 10 de Noviembre del presente año se aprobó el Método de selección de Candidatos a cargos de elección popular en el Estado de Jalisco y de igual manera el 14 de noviembre del presente año fue publicada la respectiva convocatoria para el proceso interno en el estado de Jalisco, la cual se puede consultar en la página oficial de Movimiento Ciudadano, así como en los estrados de esta Casa Ciudadana de Movimiento Ciudadano Jalisco, convocatoria de la cual resaltó los siguientes puntos:

- El registro de precandidatos a cargos de elección popular se llevará a cabo del 04 al 09 de diciembre de 2017 en un horario de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, en las instalaciones de esta Casa Ciudadana.



- El Dictamen de procedencia de registros de precandidatos será publicado por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos a más tardar el 11 de diciembre de 2017.
- La precampaña de Gobernador dará inicio el 14 de diciembre del presente año y las de Diputados Locales y Munícipes iniciarán el 03 de Enero de 2018, concluyendo todas el 11 de febrero de 2018.
- El método interno de selección de candidatos será la Asamblea Electoral Estatal, la cual se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2018.

En desahogo del punto número **ocho** del orden del día el Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, informó a los presentes que las Delegaciones Estatales de Jóvenes en Movimiento, Mujeres en Movimiento, Trabajadores y Productores y de la Coordinación Nacional de Autoridades Municipales han designado a sus representantes quienes formarán parte de este órgano colegiado; por tal motivo, con fundamento en los artículos 28 numeral 2, 51 numeral 3, 52 numeral 4 y 53 numeral 3 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, pone a consideración de los presentes a los siguientes representantes para ser acreditados ante este órgano colegiado:

Como representantes de la Delegación Estatal de Trabajadores y Productores:

Adrián Eduardo Huerta Quintero.  
Alan Matthew Cisneros Rodríguez.  
Flor Alejandra Siordia Salcedo.  
Norma Elizabeth Martínez Estrada.

Como representantes de la Delegación Estatal de Jóvenes en Movimiento:

Adrián Venegas Bermúdez.  
Paul Orlando Santos Tapia.  
Teresa Martínez Villanueva  
Paola Ivette Gómez Valencia

Como representantes de la Delegación Estatal de Mujeres en Movimiento:

Sandra Edith Padilla Chávez.  
Norma Alicia Orozco Andalón.





Yesenia Dueñas Quintor.  
Beatriz Elizalde González.

Como representantes de la Coordinación Nacional de Autoridades Municipales en Jalisco:  
Ignacio Contreras Ramírez.  
Cecilia Maciel Navarro.  
Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez.

El Coordinador Operativo Estatal pidió al Secretario de Acuerdos sometiera a aprobación de los presentes la propuesta mencionada anteriormente.

El Secretario de Acuerdos, Juan Chávez Ocegueda, procedió a someter a votación dicha propuesta, pidiendo a quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando su gafete, igualmente a quienes estuvieran en contra y de igual forma a quienes se abstuvieran.

El C. Juan Chávez Ocegueda, Secretario de Acuerdos, pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación, informando al Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, que fue aprobado por unanimidad la propuesta presentada.

A continuación el Coordinador Operativo Estatal expuso a los presentes que toda vez que el compañero Tzontémoc Eloy Ruíz Anguiano fue designado como Representante propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, tiene a bien proponer al Licenciado Marco Antonio Dávila Vaca como nuevo Delegado de la Fundación Cultura en Movimiento en el estado de Jalisco.

El Secretario de Acuerdos, Juan Chávez Ocegueda, procedió a someter a votación dicha propuesta, pidiendo a quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando su gafete, igualmente a quienes estuvieran en contra y de igual forma a quienes se abstuvieran.

El C. Juan Chávez Ocegueda, Secretario de Acuerdos, pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación, informando al Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, que fue aprobado por unanimidad la propuesta presentada.



Por último, el Coordinador Operativo Estatal informó a los asistentes que existen dos vacantes por renuncia al cargo de Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal, por lo que, con fundamento en el artículo 27 numeral 5, inciso g) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, sometió a consideración de este órgano colegiado la propuesta de los compañeros Dante Jesús Núñez Vaca y Porfirio Encarnación Camba para ser nombrados como Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal, misma que de ser aprobada será sometida a consideración del Consejo Ciudadano Estatal.

El Secretario de Acuerdos, Juan Chávez Ocegueda, procedió a someter a votación dicha propuesta, pidiendo a quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando su gafete, igualmente a quienes estuvieran en contra y de igual forma a quienes se abstuvieran.

El C. Juan Chávez Ocegueda, Secretario de Acuerdos, pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación, informando al Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, que fue aprobado por unanimidad la propuesta presentada para ser sometida a consideración del Consejo Ciudadano Estatal.

En cumplimiento a lo dispuesto al punto noveno del orden día, El Coordinador Operativo Estatal informa que la Comisión Operativa Estatal nombró como nuevos representantes ante el Instituto Electoral y de participación Ciudadana, a los Señores TZONTÉMOC ELOY RUIZ ANGUIANO y OMAR ALBERTO VARGAS AMEZCUA, en calidad de propietarios y suplentes respectivamente a fin de que representen a esta al instituto político, para tal efecto se propone la ratificación la acreditación de los señores TZONTÉMOC ELOY RUIZ ANGUIANO y OMAR ALBERTO VARGAS AMEZCUA, ante las autoridades electorales del estado de Jalisco.

El Secretario de Acuerdos, Juan Chávez Ocegueda, procedió a someter a votación dicha propuesta, pidiendo a quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando su gafete, igualmente a quienes estuvieran en contra y de igual forma a quienes se abstuvieran.

El C. Juan Chávez Ocegueda, Secretario de Acuerdos, pidió a los escrutadores informaran el resultado de la votación, informando al Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis





Guillermo Medrano Barba, que fue aprobado por unanimidad la propuesta de ratificar el nombramiento a los Señores TZONTÉMOC ELOY RUIZ ANGUIANO y OMAR ALBERTO VARGAS AMEZCUA, en calidad de propietarios y suplentes respectivamente a fin de que representen a esta al instituto político.

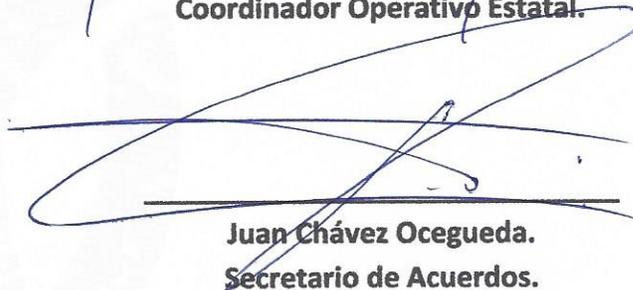
No habiendo más asuntos por tratar, para dar cumplimiento con el punto número diez del orden del día que se refiere a la clausura, el Arq. Luis Guillermo Medrano Barba solicitó a la Diputada Local, María de Lourdes Martínez Pizano, procediera a dar por clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, quien expresó:

*“Siendo las 17:56 diecisiete horas con cincuenta y seis minutos del día primero de diciembre de 2017, declaro oficialmente clausurados los trabajos de esta Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal de Movimiento Ciudadano Jalisco”.*

En los términos del artículo 30, numerales 3 y 4 de los Estatutos de este Instituto Político firman al calce de la presente el Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, Coordinador Operativo Estatal. Y el L.E.P. Juan Chávez Ocegueda, Secretario de Acuerdos.



**Luis Guillermo Medrano Barba**  
**Coordinador Operativo Estatal.**



**Juan Chávez Ocegueda.**  
**Secretario de Acuerdos.**